



## ACTA No. -:0013-2019 -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 14h08 del día martes 26 de marzo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento y Autorización del Convenio de Cooperación Interinstitucional y Ayuda Mutua entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Pucará y la Fundación Ser.
7. Informe de comisiones;
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.-

## DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** - El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B, Srta. Verónica Pesantez; Srta. Vilma Cedillo Ch; Sra. Cecilia Narváez; Sra. Raquel Pesantez B; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a las señoras concejales presentes agradeciéndoles por su participación en esta importante sesión de concejo, de esta manera deja formalmente instalada la sesión.-

**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**-El señor Alcalde pone a consideración de las señoras concejales el orden del día, incrementando un punto al orden el día el cual es: Convenio de Cooperación Interinstitucional y Ayuda Mutua entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Pucará y la Fundación Ser. indicando que es un punto muy importante, Interviene vicealcaldesa Paola Bernaza B, elevaría a moción que se apruebe el orden del día ya que consta conforme documentación adjunta. Moción que es respaldada por la concejala Cecilia Narváez. Siendo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-

**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.** Dentro de este punto el señor Alcalde manifiesta que al no existir delegaciones presentes se procede en continuar con el siguiente punto del orden del día.-

**QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.** Al respecto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el **Acta No. 0012.-**



2019, de la sesión ordinaria del diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve; y, de existir alguna observación a la presente, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene vicealcaldesa Paola Bernaza B., quien manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0012 - 2019. Moción que es respaldada por la concejala Cecilia Narváez, siendo aprobado por unanimidad de sus miembros. **SEXTO PUNTO: Convenio de Cooperación Interinstitucional y Ayuda Mutua entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Pucará y la Fundación Ser.** Interviene el señor Alcalde indicando compañeras con el afán de atender al centro Gerontológico Virgen del Rosario y el gobierno local puede atender en función a un convenio ustedes saben dentro de nuestras competencias atender al menos del diez por ciento al sector vulnerable que implica personas adultos mayores con discapacidad y niños es nuestra obligación como gobierno locales, hemos venido atendiendo y trabajando pero es importante nosotros firmar el convenio en vista de que el centro Gerontológico Virgen del Rosario es administrado por la fundación Ser con el apoyo del Ministerio de Inclusión Económica Social y como GADM nosotros firmamos un convenio no tripartito con las dos partes que mencione más el Municipio sino el Municipio firma con la Fundación Ser para poder dar la atención como corresponde a la ciudadanía o las personas que están en el asilo de adultos mayores por eso es importante la autorización del convenio de Cooperación Inter Institucional y ayuda mutua entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Pucará y la fundación, tendríamos partida presupuestaria es de siete mil dólares aportados por el Municipio eso es como aporte a la Fundación Ser pero el Convenio principal tiene el Mies y la Fundación Ser y básicamente corresponde para alimentación y pagos que correspondería, es algo similar que hemos venido haciendo justamente para justificar cualquier inconveniente que son justificativos que siempre hemos venido apoyando a la Fundación Ser, la misma que no es una Organización no Gubernamental sin fines de lucro, hemos revisado analizado del Convenio de la Fundación Ser que es básicamente justificar con los recursos que también que nos corresponde atender al Centro de Adultos Mayores, los compañeros ya tienen conocimiento, es un mecanismo de que las cosas podríamos hacer bien es una competencia directa atender a los sectores vulnerables que incluyen adultos mayores personas con discapacidad, niños es más el presupuesto dice que se deberá aprobar con el diez por ciento e involucrar en el presupuesto general para atender a los sectores prioritarios dice claramente de los ingresos no tributarios señor Alcalde concede la palabra a la Abogada Andrea Morocho, indica que se ha pasado el informe jurídico en el cual está la parte legal que establece que los GADM tiene la competencia en cuanto a grupos de atención prioritaria comentarles también que el monto y la parte que solicita por que el año anterior se ha dado el mismo monto y el tema del monto prorrogado es exactamente el mismo valor, comentarles del Convenio que está hecho en los mismos términos que se había firmado en el Convenio anterior del periodo Octubre, Diciembre está en los mismos términos se van hacer dos desembolsos el primero del segundo por ciento y el segundo que nos justifiquen el primer aporte y eso es básicamente contamos con certificación presupuestaria y con el informe social firmado por Anabel Barzallo que son



los documentos habilitantes. Interviene Ing. Patricia Reyes, manifestando que básicamente para complementar se tiene que liquidar todo el Convenio y obviamente para nosotros poder hacer en la etapa de transición de la administración para la nueva que será en el mes de mayo y tendríamos que dejar liquidando este Convenio con la presentación de los documentos de soporte que presentara en el momento oportuno la fundación solamente lo estaríamos haciendo solo hasta mayo y la nueva administración tomara la decisión de si seguirá apoyando a este grupo de atención prioritaria. En estas perspectivas elevaría a moción vicealcaldesa Paola Bernaza B. para que el I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. **RESUELVA:** Dar por Conocido el punto y Autorizar al señor Alcalde la Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional y Ayuda Mutua entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Pucará y la Fundación Ser., moción que es respaldada por la Concejala Verónica Pesantez, siendo aprobado por unanimidad de todos sus miembros.- **SEPTIMO PUNTO: Informe de comisiones** Interviene concejala Verónica Pesantes que pasa por escrito el informe, manifestando las demás concejales que pasaran de igual manera por escrito. **OCTAVO PUNTO: Informe del Alcalde:** indicando que se está acabando el periodo de administración y agradeciéndoles por el equipo que se ha formado, en vista que se dio el proceso electoral y una vez que se terminó aquello las nuevas autoridades lo primero que tienen que despojarse es de las banderas políticas ponerse la bandera del cantón Pucará, estoy convencido y la idea es que van hacer mucho mejor de que lo hemos hecho, dejamos materiales importantes estamos enteramente convencidos que van hacer una buena gestión por el bien del cantón Pucará nosotros donde estemos no vamos hacer egoístas de apoyarles moralmente y con alguna información para que puedan continuar adelante, indicarles compañeros que los trabajos se continúan tenemos algunas complicaciones dificultades ya que el personal no hay lo suficiente anteriormente teníamos un personal extra y al estar en un año electoral digamos cerca del proceso de transición y al estar con un presupuesto prorrogado la Ley dice que no podemos seguir contratando con las personas que estaban, sin embargo estamos haciendo todos los esfuerzos posibles coordinando con la gente en las comunidades para poder atenderles y de tal manera al terminar nuestra gestión dejar un gran porcentaje culminado hay algunas obras que estamos coordinando la inauguración y la gente nos ha dicho que ustedes quieren que dejen inaugurando y se ve reflejado el cariño de la gente algunas canchas que están por culminar y la gente está pidiendo la inauguración en los próximos días va estar una agenda bastante apretada y sobre todo decir gracias a la gente por todo el respaldado apoyo sugerencias y eso que nos ha permitido el poner la fuerza y el compromiso de poder dar una respuesta a los pedidos de la gente, en el tema de maquinaria continuar aquí hemos tenido un poco de complicaciones por el tema de las épocas invernales bastante complejo se han dañado algunas vías Tendales, San Rafael Pucará producto del alto tráfico por las elecciones más el tráfico interprovincial producto por un deslizamiento de la Represa



Hidroeléctrica pero eso a nosotros nos permite indicar o que conozca la provincia la gente la importancia que tiene la vía minas Tablón Pucara e indicar que sirve de alternativa cuando sucede algunos efectos naturales de derrumbes ha servido como una alternativa y eso hemos dado a conocer al Ministerio de Obras Publicas a la Prefectura del Azuay para que a su vez puedan impulsar y en lo posterior buscar los recursos necesarios y se pueda asfaltar con estos antecedentes son claves para el cantón Pucará por que no ha sido solo una vez si no varias ocasiones y seguirá siendo esta vía de uso alternativo de hecho muchas personas han conocido he podido interactuar con algunas de ellas el día de las elecciones, hay personas que no pudieron sufragar que iban de Machala a Cuenca algunos casos los carros se han había dañado otros se han chocado cosas de esas y no han podido pasar pero mucha gente avía decido haber conocido Pucara, sobre todo la gente se ha portado a la altura proporcionando información necesaria y eso me pareció sumamente maravilloso y lo resto se seguirá informando los siguientes días de manera que se pueda estar todo el equipo para la inauguración y sobre todo el espacio para nosotros también agradecer, en los próximos días vendrá nuestro de informe con precisión a la gente que hemos hecho que no y decirles gracias por toda esa confianza. **NOVENO PUNTO: Clausura.**- Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 14h27 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Rogelio Reyes D  
ALCALDE

Ab. Jenny Chuqui P.  
SECRETARIA